



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
29 MAY 2013	
Recibido.....	1641.....Hs.
Exp. N°.....	27757 BK-F.V.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Salud, tome las medidas conducentes a solucionar diversos problemas de índole edilicia, falta de personal y de insumos, entre otros, que aquejan al dispensario del Barrio San Miguel de la ciudad de Granadero Baigorria.


ERIKA GONNET
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Vecinos y personal de todos los Centros de Salud salieron por estos días a la calle, en reclamo por las pésimas condiciones en las que se encuentra el dispensario del Barrio San Miguel de la ciudad de Granadero Baigorria, marchando por la avenida San Martín hasta el Hospital Eva Perón a fin de hacer entrega de un petitorio, luego de que en reiteradas oportunidades canalizaron el reclamo ante las autoridades provinciales, sin obtener respuestas al día de la fecha.

El sistema de salud provincial, muestra su peor cara en los dispensarios barriales, ya que ellos, especialmente en Remanso Valerio, San Fernando, Santa Rita y San Miguel, están al borde de la crisis, atravesando una situación extrema.

Entre las dificultades por las cuales atraviesan, se manifiestan deficiencias en los servicios de agua y teléfono, graves problemas edilicios, demora en la entrega de turnos, especialmente en pediatría y ginecología, sumado a la escasez de personal, particularmente de trabajadoras sociales.





CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El Dispensario del Barrio San Miguel, debe cubrir las necesidades de los barrios Ntra. Señora de la Paz, Industrial, San Miguel, Martín Fierro y Camino Muerto, todas zonas marginales, alejadas del Hospital principal de la ciudad. Y si a ello sumamos, las pésimas condiciones edilicias por la que atraviesa, con graves problemas de humedad, vemos que hacen del lugar de trabajo un lugar inhóspito, justamente en un ámbito donde debería primar la higiene y seguridad. Más aún si tenemos en cuenta el preocupante dato que se dio a conocer esta semana en cuanto a la suba de la mortalidad infantil en la provincia de Santa Fe que ascendió de 9,7 puntos en 2011 a 10,2 en 2012, volviendo a los dos dígitos.

Desde el Gobierno Nacional, se han aunado esfuerzos para reducir los índices negativos vinculados a la salud. Lo dicho se refleja por ejemplo en un calendario modelo de vacunación para la región. En la última década se pasaron de 6 a 16 vacunas obligatorias y gratuitas y una tasa de mortalidad infantil que se redujo 5,3 puntos de 2003 a la fecha.

No puede decirse lo mismo del gobierno provincial ya que la falta de políticas sociales reflejan datos que no se condicen con lo que sucede a nivel nacional. Mientras desde la Provincia se anuncian en los medios de comunicación la construcción de mega hospitales, es notable el déficit de mantenimiento edilicio, equipamiento e insumos que se registra en el ámbito de la salud. Y es en esta desprolija programación, que nuestra población debe ser atendida de manera deficitaria, hasta tanto se completen las obras anunciadas.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado y de las consecuencias producidas, resulta necesario que los integrantes de la Cámara tengan conocimiento de la situación y solicito el acompañamiento del presente proyecto.



ERIKA GONNET
Diputada Provincial

